

CAMBIO DE DIRECCIÓN Y SENTIDO

CAMBIO DE DIRECCIÓN

Cambiamos de dirección cuando hacemos un giro en una intersección para tomar otra vía a la derecha o a la izquierda.

Lo primero que tenemos que hacer es adoptar la posición adecuada. Teniendo en cuenta lo que ya vimos cuando hablamos del desplazamiento lateral nos colocaremos en el carril correspondiente. Con antelación suficiente, observaremos si existen flechas de selección de carril pintadas en la calzada o la intersección está acondicionada para hacer el giro de otra forma, por ejemplo a través de una glorieta o a través de carriles de espera para facilitar el giro.

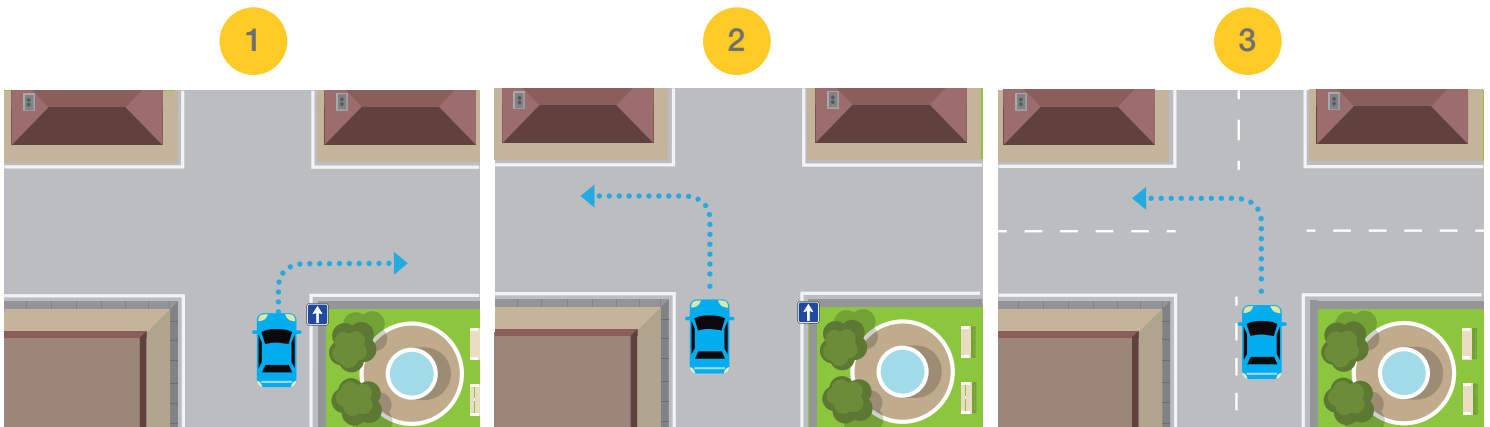


1. Si pretendemos girar a la derecha, nos colocaremos en el carril derecho.

Si pretendemos girar a la izquierda, tendremos en cuenta si la vía por la que circulamos es de un solo sentido o de dos sentidos de circulación.

2. Si la vía es de un solo sentido, nos colocaremos en el carril izquierdo o lo más próximos al borde izquierdo de la calzada.

3. Si la vía es de dos sentidos, nos situaremos junto a la línea longitudinal que separa los sentidos y si no existe la línea, en el centro de la calzada, sin invadir la zona de la calzada correspondiente al sentido contrario.

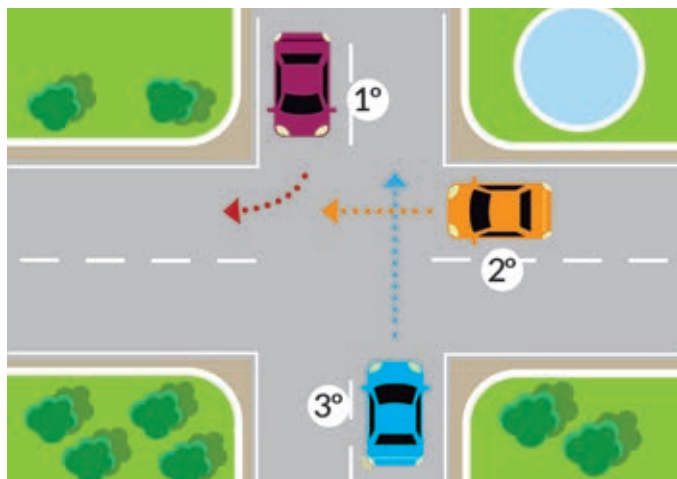


Según estemos aproximándonos a la intersección, tendremos que ir buscando información sobre la señalización que regula la prioridad de paso en intersección. Hay pocas intersecciones donde la prioridad no esté establecida, bien a través de señales o semáforos.

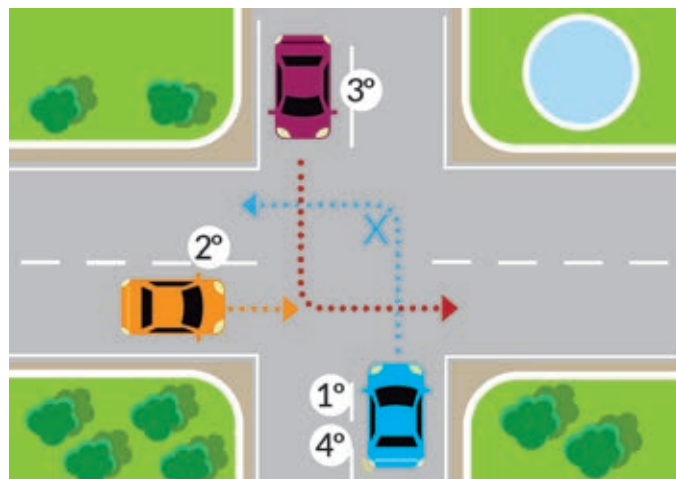
Si se diera el caso poco probable de que la prioridad no estuviera establecida, como norma general, se cederá el paso a los vehículos que se aproximen por la derecha con las siguientes excepciones:

- Los que circulen por una vía pavimentada tendrán prioridad sobre los que circulen por una vía sin pavimentar.
- Los vehículos que circulen por railes tienen prioridad sobre los demás usuarios.
- Cuando se circule por una glorieta se tendrá prioridad sobre los que pretenden entrar en ella.
- Los vehículos que circulen por autopista o autovía sobre los que accedan a ella.

Veamos algunos ejemplos:



El vehículo azul debe esperar a que pase el vehículo naranja y éste a que pase el vehículo rojo.



El vehículo azul tiene prioridad de paso sobre el vehículo naranja pero no sobre el vehículo rojo. Pasa primero el azul hasta el punto (X), luego el amarillo, luego el rojo y termina de pasar el azul.

Cuando la prioridad está regulada por señales o semáforos, en caso necesario, nos detendremos sin sobrepasar la línea de detención si existe. Si no existe y fuera obligatorio, nos detendremos inmediatamente antes de entrar en la intersección.

Aunque todos sabemos el significado de las señales y semáforos, vamos a repasar algunos conceptos que se nos suelen “olvidar”:

- Una señal de Stop significa primero detenerse y después ceder el paso. No sirve acercarse a la intersección observando el tráfico y casi detenerse antes de continuar. Hay que detenerse ante la línea transversal, si la hay, o sin entrar en la intersección, y después concentrarse en ceder el paso.
- Un semáforo amarillo fijo significa detenerse, como si fuera un semáforo rojo. Eso sí, en condiciones de seguridad. Sin que sea de forma inesperada, sin obligar a los que circulan detrás a hacer una frenada brusca.

- Un semáforo amarillo intermitente o dos luces alternativamente intermitentes significan que hay que extremar la precaución y ceder el paso. Además hay que cumplir otras señales que haya en la intersección relacionadas con la preferencia de paso.
- Si hay un semáforo adicional con una flecha verde, afecta a los vehículos que quieren seguir la dirección y sentido indicados por la flecha. En este caso, si hay un carril reservado para tomar esa dirección y sentido, los vehículos que estén en ese carril deberán avanzar siguiendo la dirección de la flecha, aunque no fuera esa su intención.

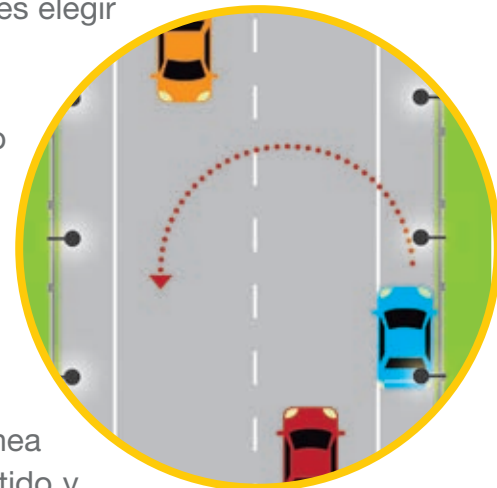


Es importante recordar que en circulación saturada, aunque se tenga prioridad de paso, si prevemos que podemos quedar bloqueados en mitad de la intersección sin llegar a atravesarla, no entraremos en la intersección hasta asegurarnos que podemos llegar al otro lado.

CAMBIO DE SENTIDO

Para realizar la maniobra de cambio de sentido, lo más importante es elegir el sitio adecuado para poder hacerla.

Como en toda maniobra, es esencial que nos aseguremos que no vamos a poner en peligro a ningún otro usuario de la vía. En este caso, esperaremos el momento oportuno para poder realizarla. Si tuviéramos que esperar en la calzada impidiendo la marcha de los que circulan detrás, deberemos salirnos por el lado derecho y esperar a que las condiciones sean favorables.



En algunos casos la maniobra está prohibida por la señalización: línea longitudinal continua, señal de prohibición de hacer cambio de sentido y de prohibición de girar a la izquierda.

Otras situaciones donde la maniobra está prohibida:

- Cuando no exista visibilidad suficiente para poder comprobar que no se va a poner en peligro a otros usuarios: curvas y cambios de rasante de visibilidad reducida.
- En los pasos a nivel, túneles, pasos inferiores y tramos de la vía con señal de Túnel.
- En autopistas y autovías, salvo en los lugares autorizados.
- En todos los sitios donde esté prohibido adelantar: pasos para peatones y pasos a nivel e intersecciones y sus proximidades.

Es imprescindible que la maniobra de cambio de sentido se realice de una vez, sin poder dar marcha atrás para completarla.

» MISCELÁNEA DE CURIOSIDADES



Ceder el paso no significa solo dejar pasar a los otros usuarios de la vía. La normativa dice que además “debe mostrar con su forma de circular, y especialmente con la reducción paulatina de la velocidad, que efectivamente va a cederlo”.



Todas las señales que nos dan prioridad de paso en la intersección (Ceda el paso, Stop y Calzada con prioridad) tienen una forma especial con el fin de que aunque sean vistas desde atrás (por los conductores que no tienen preferencia) sean fácilmente identificables.

